



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

LICEO CARDENAL CARO BUIN

CONCEPTUALIZACIÓN

Algunos conceptos importantes de mencionar que están directamente relacionados con Convivencia Escolar, emanan de la Ley 20.536, sobre Convivencia Escolar:

- ❖ **Ley de Convivencia Escolar:** Con fecha 17 de septiembre de 2011 se publicó la Ley 20536 que regula, impide, previene y sanciona los casos de Violencia Escolar. Los establecimientos educacionales que no estén legalmente obligados a constituir el Consejo Escolar deberán crear un Comité de Buena Convivencia Escolar u otra entidad de similares características en el plazo de seis meses a contar de la publicación de esta ley.
- ❖ **Buena Convivencia Escolar:** “La coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (LVE Art.16 letra A).
- ❖ **Acoso Escolar:** “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. (LVE Art.16 letra B).
- ❖ **Convivencia Escolar:** es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. (Política de Convivencia Escolar 2019).
- ❖ **Bullying:** matonaje u hostigamiento sistemático y permanente entre pares. Suele darse en un entorno de pactos de silencio entre acosado, acosadores y observadores. No todas las formas de violencia y/o conflictos constituyen Bullying.
- ❖ **Ciberbullying:** acoso mediante elementos cibernéticos.
- ❖ **Buen trato:** No es sólo la ausencia de maltrato, sino que designa una manera de ser y actuar en el profundo respeto hacia los otros. Se refiere a establecer relaciones interpersonales basadas en la consideración de los demás, y por sobre todas las cosas, significa reconocer al que tenemos al frente, como un legítimo otro. Para lograr el buen trato es necesario tener la capacidad de ponerse en el lugar del otro y resonar afectivamente con éste, es decir desarrollar la empatía.

ROL Y FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Coordina el Equipo de Convivencia Escolar.
2. Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar y la actualización y revisión y actualización del Manual de Convivencia Escolar y protocolos que están en el Reglamento Interno.
3. Informa de las actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste.
4. Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
5. Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).
6. Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
7. Participa de reuniones de trabajo y coordinación equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
8. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
9. Desarrolla junto al Plan de gestión de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
10. Asiste a reuniones convocadas por Encargado Comunal de Convivencia Escolar para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, modelo ABE, otros).
11. Registra las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).

Fuente: Política Nacional de Convivencia Escolar.

**INTEGRANTES COMITÉ SANA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024
LICEO CARDENAL CARO**

a. Coordinador Sección Pre Básica: José Basso.

Nombre	Cargo
María Alejandra Cuevas	Directora
Nicolle Sidler	Apoderada
Margarita Barria	Docente
Daniel Bustamante	Asistente de la Educación

b. Coordinador Sección Básica: Ana Opazo.

Nombre	Cargo
Raúl Castillo Miranda	Director
Daniela Valdés	Apoderado
Soledad Contreras	Docente
Angélica Poblete	Asistente de la Educación

c. Coordinador Sección Media: Miriam Salinas

Nombre	Cargo
Gonzalo Lavaud Oyarzún	Rector
Camila Díaz Viera	Apoderado
Víctor Palma Silva	Docente
Rossana Ponce	Asistente de la Educación

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Promover acciones que favorezcan el buen trato y la sana convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa basadas en el respeto, tolerancia y empatía fomentando su participación en las diferentes actividades programadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar instancias de difusión del plan de convivencia escolar y socialización de documentos institucionales que promuevan la sana convivencia
2. Pesquisar y monitorear estudiantes y sus familias que se encuentren con dificultades de tipo socioeconómicas, emocionales y espirituales y brindar los apoyos correspondientes a cada caso.
3. Identificar e intervenir situaciones que interfieran en una sana Convivencia Escolar.
4. Generar estrategias para la prevención de hostigamiento escolar.
5. Promover acciones que favorezcan el buen trato y la sana convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.



ACCIONES PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

OBJETIVO	ACCIONES	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Generar instancias de difusión del plan de convivencia escolar y socialización de documentos institucionales que promuevan la sana convivencia	Constitución de Comité de Sana Convivencia Escolar	Marzo-Abril	Conformación de comité para luego ser socializado con la comunidad educativa	-Publicación en página web del colegio -Correo institucional -Diario mural del colegio	Director de Convivencia y disciplina Directivos.
	Socialización de integrantes del Comité Sana Convivencia con la comunidad educativa.	Marzo-Abril	Toma de conocimiento de la comunidad educativa sobre quienes forman el comité de Sana Convivencia educativa	Publicación página web del colegio -Ppt. -Acta de consejo de profesores.	Director de Convivencia y disciplina Directivos.
	Socialización Plan de gestión convivencia escolar.	Marzo-Abril	Toma de conocimiento de la comunidad educativa del plan de gestión de convivencia escolar	Publicación página web del colegio -Ppt. -Acta de consejo de profesores.	Director de Convivencia y disciplina
	Socialización de reglamento interno y protocolos con toda la comunidad educativa.	Marzo-Abril	El 100% de la comunidad educativa conoce el RICE y los protocolos de acción del establecimiento.	Correos institucionales. -Publicación página web del colegio. - Listado de asistentes a consejo de profesores. -Acta de consejo de profesore	Coodinación de convivencia de cada sección. Profesores jefes y de asignatura. Inspectoría General.
Pesquisar y monitorear estudiantes y sus familias que se encuentren con dificultades de tipo socioeconómicas, emocionales y espirituales y brindar los apoyos correspondientes a cada caso.	Diagnóstico de necesidades y situación socioeconómica de estudiantes y familias a través de entrevistas de profesor jefe para realizar seguimiento y acompañamiento.	Marzo-diciembre	100%familias entrevistadas por profesor jefe. -100% de los casos detectados a través de entrevista de profesor jefe son derivados y atendido por especialistas	-Fichas de derivación. -Planilla de seguimiento, compartida entre profesionales	Profesor Jefe Equipo Psicosocial
	Pesquisar necesidades emocionales de estudiantes y sus familias a través de entrevistas de profesor jefe u otro profesionales.	Marzo-Diciembre	100% Estudiantes y/o familias con necesidades emocionales son abordados por equipo de especialistas.	-Fichas de derivación. -Planilla de seguimiento, compartida entre profesionales	Profesor Jefe Equipo Psicosocial
	Diagnóstico de necesidades espirituales de estudiantes y sus familias a través de entrevistas de profesor jefe o seguimiento de casos de otros profesionales.	Marzo-Diciembre	100% Estudiantes y/o familias con necesidades espirituales son atendidos por Religiosas Mater Dei y sacerdotes a través del plan socioemocional y espiritual.	-Fichas de derivación. -Planilla de seguimiento, compartida entre profesionales	Profesor Jefe Equipo Psicosocial Religiosas Mater Dei y sacerdotes. Encargada de pastoral
	Coordinación y revisión de informes a instituciones externas como Juzgado de Familia, OPD, PRM, etc.	Marzo-Diciembre	100% de los informes escolares solicitados son enviados a instituciones correspondientes	-Informes escolares	Profesor Jefe Equipo Psicosocial Coordinación convivencia

OBJETIVO	ACCIONES	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Identificar e intervenir situaciones que interfieran en una sana Convivencia Escolar.	Elaboración proyectos de curso	Abril	100% de los cursos presenta pryecto para 2024	Proyectos de curso	Profesores Jefes
	Aplicación Sociograma	Abril	80% de los cursos posee sociograma	Sociograma	Coordinación Convivencia Profesores jefes
	Recepción, análisis y seguimiento de casos que interfieran en la Sana convivencia escolar.	Marzo-diciembre	100% casos son atendidos a través de la recopilación de información mediante entrevistas y la aplicación de medidas y/o derivación a otros estamentos según corresponda.	Correos de respaldo con antecedentes. -Acta de convivencia escolar	Coordinación de convivencia Escolar de cada sección Toda la comunidad educativa
	Diagnóstico de necesidades y situación emocional de estudiantes a través de evaluación DIA socioemocional y cuestionario convivencia	Marzo-Diciembre	80% de los estudiantes responden a cuestionario DIA	Resultados evaluación DIA.	Coordinación de convivencia de cada sección
	Elaboración de planes de acompañamiento	Marzo-Diciembre	100% de los cursos que lo requieren son acompañados a través de la elaboración de un plan, para abordar sus problemáticas.	Plan de acompañamiento	Coordinación de convivencia de cada sección Equipo psicosocial
	Reunión semanal equipo de convivencia y disciplina 3 secciones	Marzo-Diciembre	Semanalmente se abordan y da solución a temas de convivencia escolar y disciplina	Acta de reunión.	Director de Convivencia y disciplina Coordinadores de Convivencia de cada sección
Generar estrategias para la prevención de hostigamiento escolar.	Día contra el ciberacoso	Marzo	100% de los Estudiantes participan de actividad para prevenir el hostigamiento escolar, en hora de Formación. Orientación y/o Consejo de Curso.	Correos con material enviado a cada profesor jefe para desarrollar en horario de orientación y/o formación. -material (ppt, guías etc.) -Planificación webclass -Campaña sensibilización en RRSS y página web	Coordinación de convivencia Departamento de orientación
	Capacitación a Asistentes de la Educación en temáticas de convivencia escolar	junio	100 % de los asistentes de la educación participan en la capacitación.	Registro de Asistencia. - Registro fotográfico -Encuestas de satisfacción a través de formulario google.	Coordinación de convivencia Escolar Equipo psicosocial - PIE
	Intervención gráfica y/o campaña para sensibilizar y promover el buen trato en la comunidad educativa.	Abril-Noviembre	100% de los afiches son publicados en patios y RRSS	-Cronograma de temáticas -Fotos con evidencias de las intervenciones en la comunidad	Coordinación de convivencia
	Reflexión junto profesores en diversas temáticas que apunten al buen trato	Abril-Noviembre	Participación de un consejo de profesores al mes	-Cronograma de temáticas -Fotos con evidencias de las intervenciones en la comunidad	Coordinación de convivencia Equipo psicosocial - PIE
	Abordar en reuniones para padres y apoderados temáticas que fortalezcan sus habilidades parentales.	Marzo-Diciembre	30% de las reuniones de apoderados se abordan temáticas de fortalecimiento parental.	-Cronograma de temáticas -Acta reuniones de apoderados	Coordinación de convivencia Equipo psicosocial - PIE

OBJETIVO	ACCIONES	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Promover acciones que favorezcan el buen trato y la sana convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.	Aplicación programa de aprendizaje socioemocional	Marzo a noviembre	100% de los alumnos participa del programa TRABUN	-Planificación webclass -Carta Gantt	Dirección Departamento de orientación
	Jornadas formativas y/o recreativas a docentes y asistentes de la educación para propiciar espacios de conversación y autocuidado.	1 vez por semestre	100% del personal participa de las charlas	Ppt -Registro fotográfico -Hoja de asistencia. -Encuesta de satisfacción a través de formulario google	Pastoral Coordinadora de Convivencia de cada sección Equipo psicosocial
	Promoción del día de la actividad física	Abril	100% de los alumnos presentes participan de las actividades propuestas.	-Programa de actividades	Dirección Departamento de educación física
	26 de abril Jornada de reflexión institucional para fomentar el buen trato entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa	Abril	100% de los cursos participa en las actividades propuestas.	-Planificación actividad -Registro fotográfico -Asistencia -Encuesta de satisfacción a través de formulario google	Coodinación de convivencia Departamento orientación Profesores jefes / asignatura Equipo psicosocial Directivos. Padres y apoderados.
	Recreos entretenidos con actividades deportivas y/o lúdicas que favorezcan espacios	Abril-noviembre	100% estudiantes presentes participan en las diferentes actividades propuestas.	cronograma de actividades -registro fotográfico -encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes al término de cada semestre	Coordinación de Convivencia Directivos CEAL
	Distinción a estudiantes que se destaquen en promover una buena convivencia en cada curso	Marzo a diciembre	100% de los estudiantes nominados por sus profesores jefes recibe distinción en hora de Formación, Orientación y/o Consejo de Curso. N° Premiadados por buena formación, asistencia, valores del Liceo.	Nómina de estudiantes -Diplomas. -Registro fotográfico.	Profesores jefes. Orientadora. Coodinación de convivencia
	Promoción de actividades de pastoral	Marzo a diciembre	100% de las actividades propuestas por el plan de trabajo de pastoral son realizadas	Plan de trabajo pastoral	Dirección Pastoral
	Conmemoración día del alumno, profesor, asistentes de la educación, aniversario, etc.	Mayo y octubre	100% de los estudiantes, profesores, asistentes reconocimiento y participan de celebración de acuerdo a planificación	Calendario actividades Registro fotográfico. Facturas.	Dirección CEAL Profesores Equipo psicosocial

